

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE, a 22 de 08 del año 23, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de agosto del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO "DESARROLLO INTEGRAL", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de OCTUBRE del año 2023
- Horario : inicio 14. Horas término 19. Horas
- Lugar y dirección : SANTUARIO DE LOS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO, REFERENCIA EX PRE REVISION, PLAYA COLOREDO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO "DESARROLLO INTEGRAL"

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Lobena Teco Cueva</u>	<u>29.226.222</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Ana Maria Teco Cueva</u>	<u>29.239.187</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Monica Teco Cueva</u>	<u>26.13.19</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)